



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Trabajo Social

Trabajo Fin de Grado

DESVELANDO PRÁCTICAS: DISEÑO DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN SOCIAL

Alumno/a: Adrián Casas Vega

Tutor/a: Susana Ruiz Seisdedos
Dpto: Derecho Público y Privado Especial

Septiembre, 2017

ÍNDICE

1. RESUMEN/ABSTRACT.....	3,4
2. INTRODUCCIÓN.....	5,6
3. MARCO TEÓRICO.....	6,7
3.1 MIGRACIONES DESDE EL MAGREB A ESPAÑA.....	7,8
3.2 MUJERES Y MIGRACIONES.....	9,10,11
3.2.1 MUJERES MUSULMANAS:	
LAS ETERNAS MARGINADAS.....	11,12,13,14
4. DISEÑO DEL PROYECTO DE	
INVESTIGACIÓN.....	14,15
4.1 METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE	
OBSERVACIÓN.....	15,16,17,18,19
5. PLAN DE	
TRABAJO.....	19,20,21
6. APLICABILIDAD Y VINCULACIÓN	
CON EL TRABAJO	
SOCIAL.....	21,22,23,24
7. BIBLIOGRAFÍA.....	25,26,27

1. RESUMEN

El presente trabajo se corresponde con el diseño de un proyecto de investigación. Nuestra pretensión ha sido tratar de realizar una revisión bibliográfica en la que las mujeres inmigrantes procedentes del Magreb en nuestro país ha sido el objeto de estudio. A través del estudio y análisis de la idiosincrasia de este colectivo más tarde examinamos cómo se articulan las políticas públicas en torno a nuestro objeto de interés desde la visión que nos otorga el Trabajo Social como disciplina de estudio.

De esta manera, hemos considerado pertinente dividir nuestra labor en dos grandes bloques de trabajo; uno donde hacemos referencia al estado de la cuestión y otro bloque en el que nos centramos en el aspecto metodológico del mismo.

En la parte primera del documento nuestra ambición ha sido tratar de incluir una perspectiva de género en el estudio del fenómeno migratorio. Así pues, tras una exposición del estado de la cuestión, fruto del trabajo de revisión bibliográfica realizado; finalizamos trazando una serie de elementos tanto culturales como religiosos que se terminan configurando como creadores de estereotipos y prejuicios en torno a nuestro tema de estudio.

La segunda parte de nuestro trabajo versa sobre el marco metodológico en el que encuadramos nuestro proyecto. Queremos remarcar que se trata del diseño de un proyecto de investigación; dejando claro que no lo hemos llevado a cabo pero que proponemos todas las pautas a seguir trazadas para que éste pudiese ser ejecutable en cualquier momento.

Palabras clave: *Trabajo Social, Políticas públicas, Inmigración, Mujeres magrebíes, Estereotipos, Perspectiva de Género.*

ABSTRACT

The present work corresponds to the design of a research project. Our intention has been to try to carry out a bibliographic review in which immigrant women from the Maghreb in our country has been the object of study. Through the study and analysis of the idiosyncrasy of this group later we examine how the public policies are articulated around our object of interest from the vision that gives us Social Work as a discipline of study.

In this way, we have considered it pertinent to divide our work into two large blocks of work; One where we refer to the state of the issue and another block in which we focus on the methodological aspect of it.

In the first part of the document, our ambition has been to try to include a gender perspective in the study of the migratory phenomenon. Thus, after an exposition of the state of the matter, the result of the work of bibliographic revision, we conclude by drawing a series of cultural and religious elements that end up forming as creators of stereotypes and prejudices around our subject of study.

The second part of our work deals with the methodological framework in which we frame our project. We want to point out that this is the design of a research project, making it clear that we have not done it but that we leave all the guidelines to be drawn so that it could be executable at any time.

Keywords: *Social Work, Public Policies, Immigration, Maghreb Women, Stereotypes, Gender Perspective*

2. INTRODUCCIÓN

Este diseño de proyecto de investigación es el resultado final de estos años como estudiante de Trabajo Social en la Universidad de Jaén. Mi paso por la carrera ha supuesto un antes y un después tanto personal como profesionalmente. Durante estos años he tenido la gran suerte de formarme como profesional gracias a diferentes profesores y asignaturas que han hecho abrir mi mente buscando siempre una visión más amplia, integradora y global de la realidad que nos rodea, siempre desde la disciplina del Trabajo Social a la que con este trabajo final intento mostrar mi más absoluto respeto y admiración.

Así pues, después de un arduo proceso para la elección de la temática del presente trabajo me decidí por el tema de procesos migratorios ligado a la perspectiva de género y cómo las políticas públicas inciden en estos casos a través de sus prácticas y acciones. De esta manera, el objeto de estudio de este diseño de investigación es el colectivo inmigrante femenino magrebí en España. Todos los datos obtenidos a través del proceso de revisión de bibliografía sobre este tema lo podemos encontrar en la primera parte de nuestro trabajo. En ésta comenzamos explicando las características de la inmigración magrebí en nuestro país. A continuación ya pasamos a abordar la cuestión desde una perspectiva de género y aportamos información sobre las especificidades de los procesos migratorios de las mujeres magrebíes así como de los discursos que los legitiman. Por último tratamos de arrojar luz sobre este colectivo de investigación/intervención y tratamos de despejar dudas y sesgos sobre los estereotipos y prejuicios que en torno a ellas se crean teniendo como base una herencia cultural y religiosa malentendida o mal interpretada.

Los datos propios de un proyecto de investigación los encontramos en la segunda parte de nuestro estudio. Queremos dejar claro que lo que planteamos es un diseño ya que no hemos tenido la oportunidad de desarrollar el proyecto. Así pues, intentamos dejar plasmados todos los pasos pertinentes para poder ejecutar de manera práctica este proyecto en un futuro. Así, en esta segunda parte podemos encontrar tantos los objetivos marcados como la hipótesis inicial que nos permitió comenzar a trabajar.

También hablamos de la metodología empleada para el desarrollo de este apartado y hacemos incidencia a otras perspectivas metodológicas para comprender el porqué de la idoneidad de la adoptada por nosotros para este estudio. A continuación dedicamos un espacio para explicar las diferentes técnicas de investigación ligadas a la metodología. Por último dejamos planteado un plan de trabajo en el caso que decidamos poner en marcha nuestro diseño de proyecto de investigación con el colectivo de mujeres magrebíes planteado.

Acabamos nuestro trabajo planteando por qué se hace necesario el estudio de este colectivo desde el prisma del Trabajo Social haciendo referencia a las políticas públicas que inciden sobre nuestro colectivo objeto de estudio. Así pues tratamos de arrojar luz sobre las intervenciones sociales con éste así como las acciones sociales más frecuentes que sin duda; no deja de ser un reto y desafío a superar como trabajador social.

3. MARCO TEORICO

Empezamos este apartado aclarando una cuestión que consideramos fundamental para entender el presente trabajo: queremos salvar el reduccionismo de entender la perspectiva de género como un enfoque que considere exclusivamente a la mujer -que tradicionalmente ha sido invisibilizada en los estudios sobre migraciones-. Un enfoque de género habría de considerar las construcciones sociales de hombres y mujeres y las relaciones entre ambos. Más aún, una visión que trascienda la dicotomía reduccionista y heteronormativa de hombre/mujer¹. Así pues, anunciamos que –en este caso– a continuación hablaremos sobre mujeres, no sobre materia de género expresada en estos términos. Somos conscientes, por lo tanto, de la complejidad que ello entrañaría y de los reduccionismos que implicaría afirmar que trabajar con mujeres es trabajar con una perspectiva de género. No obstante también entendemos que es posible –más aún, deseable y pertinente– transversalizar dicho enfoque, y que en la medida en

¹ El género es una construcción cultural según la cual, se le asigna a las personas determinados papeles, ocupaciones, expectativas, comportamientos y valores por haber nacido mujeres u hombres. Es por ello que nuestra sociedad está definida a partir de relaciones de género. Hoy en día al debate sobre la dicotomía género masculino/femenino y sexo hombre/mujer se añade otra corriente de pensamiento posmodernista sobre la diferencia de sexos que trasciende la alternativa dual de sexo y género y que se denomina ‘teoría queer’ (Andújar, 2014).

que nos ha sido posible hemos tratado de tomar conciencia de dicha perspectiva en este trabajo.

3.1 MIGRACIONES DESDE EL MAGREB A ESPAÑA

El hecho de migrar, tanto de manera colectiva como individual, forma parte del comportamiento natural de las sociedades humanas (Malgesini y Giménez, 2000). Los movimientos migratorios distan bastante de ser vistos como una construcción autónoma. Son un fenómeno constante en la historia de la humanidad, íntimamente ligados con procesos históricos, económicos, sociales y políticos. Tienen como característica una cierta continuidad o tendencia de proceso y no suponen un traslado que se realice de manera puntual o circunstancial. El objetivo de esta estrategia puede definirse como la búsqueda de la mejora de nuestra situación de partida (Blázquez, 2005; Gil, 2006; Malgesini y Giménez, 2000). Así pues, se puede definir este acontecimiento como una situación compleja articulada en tres fases principales, las cuales son: la elección migratoria, tras la que se puede hallar un proyecto o una estrategia; el propio hecho migratorio y la experiencia del migrante en cuanto a residencia en el país de destino (estable o temporal) (Vitale, 2000). De esta manera, cada proceso tiene las características concernientes al contexto donde se encuadre.

España ha pasado de ser un país de emigrantes a ser un país receptor de inmigrantes. No es hasta la década de los ‘70 cuando España comienza su auge económico y entra en la órbita de los países industrializados. Este será el momento del gran cambio: se reducirá el número de emigrantes españoles que se dirigen a los países de Europa y comenzará una fase de retorno de los que habían salido (González, 1995). A partir de la década de los ‘80 en nuestro país comienza una nueva etapa caracterizada por el rápido crecimiento de los flujos migratorios (Blázquez, 2005). De esta manera, el colectivo magrebí musulmán es el que ha conformado históricamente el porcentaje más significativo dentro de la población migrante (Dietz, 2000). Aunque en la actualidad el colectivo rumano es el que ha experimentado un importante crecimiento, poniéndose por delante de magrebíes y latinoamericanos en cuanto a cifras de número de residentes en nuestro país (Menor, 2009).

Andalucía tiene una especial situación para el estudio del fenómeno migratorio magrebí en España, pero también en Europa. Su proximidad geográfica con estos países o bien la importancia de la agricultura, el sector servicios o –hasta hace bien poco– la construcción (sectores ocupados con mayor facilidad por los trabajadores inmigrantes) son algunos factores que animan al colectivo magrebí a asentarse en esta comunidad autónoma (Blázquez, 2005).

El Norte de África o Magreb es la región más extensa del mundo árabe. Está comprendido por los países de Marruecos, Argelia, Libia, Mauritania y Túnez. Cabe señalar que en España la colonia marroquí es predominante con respecto a las presencia del resto de nacionalidades.

Los factores que impulsan el flujo migratorio desde el Magreb a España, son agrupados por López García (1996) y recogidos por Blázquez (2005:29-30) en los siguientes bloques:

- Los motivos socio-económicos son considerados como la primera causa de estas migraciones.
- Las fuertes migraciones internas que se dan en este conjunto de países son consideradas por los especialistas como un primer eslabón hacia una emigración al extranjero.
- El incremento de la población es uno de los rasgos demográficos más característicos del Magreb. Esto se traduce en una población joven que, ante la falta de trabajo, opta por la emigración al exterior.
- Las políticas migratorias restrictivas en el resto de los países de la Unión Europea hacen que a partir de los años 80, la comunidad magrebí comience a fijarse en España como lugar de destino.

Una vez explicadas las características de estas migraciones en nuestro país, pasaremos a analizar el papel de las mujeres dentro de los estudios migratorios y trataremos de realizar una aproximación descriptiva de las migraciones magrebíes en España. El tratamiento de este fenómeno es esencial para el entendimiento de posteriores apartados de este trabajo.

3.2 MUJERES Y MIGRACIONES

No es hasta hace bien poco cuando se ha empezado a considerar la importancia de las mujeres dentro del estudio de las migraciones. Durante décadas esta gran ausencia estaba determinada por una cuestión de método: los propios investigadores han estado marcados muchas veces por un modelo de pensamiento que les impedía considerar la importancia de las mujeres dentro de este fenómeno (Ramírez, 1998). En esta línea, aproximaciones teóricas al estudio de las migraciones como la neoclásica de W. Arthur Lewis y demás revisiones de la misma, han dejado en un segundo plano la consideración del proyecto migratorio femenino (Casal, 2004). El motivo es que esta teoría intenta explicar las migraciones como “un mecanismo de desarrollo crucial para la economía en su conjunto” (Arango, 2003:34). Como consecuencia de esta perspectiva puramente economicista, no se contemplaba la aportación de las mujeres en este ámbito ya que su papel se limitaba al trabajo en el hogar (Solidaridad Internacional, s/f). Esta invisibilización ha conllevado a que durante décadas, en el imaginario social y en las políticas migratorias se haya dibujado un perfil de “migrante joven, varón soltero y trabajador” (Casal, 2004: 35). Así, a la mujer que haya inmigrado con éste, aunque hayan compartido experiencias, es vista como un complemento a través de la cual, se muestra el estatus alcanzado por el hombre en su aventura migratoria (Juliano, 1998).

Por ello, compartimos la idea señalada por Casal (2004) de que esta tradición invisibilizante de las mujeres migrantes es fruto de las construcciones patriarcales de género y el androcentrismo de la investigación científica. Tal y como señala Ramírez (1998) el sistema de género impone restricciones culturales a la migración femenina abocando a una generalización que extrapola las particularidades de la migración masculina a ésta. De esta forma, resulta cuando menos llamativo que en el estudio de las migraciones procedentes del Magreb, región donde nos estamos centrando, donde se sigue un patrón de residencia patrilocal² no se haya contemplado el papel de las mujeres emigrantes ni en su rol como acompañantes del marido hasta hace bien poco (Juliano, 1998).

² El término patrilocal es definido por la Antropología, en referencia al parentesco, como la convivencia de una pareja casada en la residencia del padre del esposo.

Aún así, la realidad cambiante de los flujos migratorios hace cada vez más protagonista a la mujer y el papel que desempeña dentro de este proceso (Oso, 2008). Es a partir de la década de los 70 cuando asistimos a un incremento de la participación femenina en los flujos migratorios de carácter transnacional (Casal, 2004). Es por ello que tal y como sostiene Oso “algunos autores señalan el discurso de la feminización de la migración como uno de los cinco rasgos que distinguen la actual Era de la Migración” (2008:1).

Siguiendo a esta autora, podemos señalar que la feminización de las migraciones está estrechamente ligada a la incorporación de las mujeres al mercado laboral, explicándose a partir de las transformaciones de éste en los países receptores. Esta situación da lugar a lo que se denomina “trasvase de labores de reproducción social”: las corrientes migratorias son encabezadas por mujeres ante la demanda, en los países desarrollados, de mujeres para realizar los trabajos más desvalorados socialmente (Oso, 2008).

Frente a los procesos migratorios de mujeres magrebíes que se daban dentro de un contexto de reunificación familiar, en los últimos años se ha desarrollado un incipiente aumento de mujeres que emigran solas (Casal, 2004). De esta manera, lejos de centrarnos en la (re)producción del estereotipo antagónico dibujado por el imaginario social que enfrenta una migración femenina “moderna” *versus* una “tradicional” (López, 2000) intentaremos arrojar luz sobre los discursos que promueven emprender un proyecto migratorio de manera autónoma.

De esta manera podemos constatar que se trata de una serie de argumentaciones plurales donde entran en tensión “expectativas individuales, laborales, económicas, familiares, educativas y de libertad que se tienen sobre el país de llegada” (Carrasquilla, 2004:58). Así, se pone en evidencia que las razones por las que se decide migrar van más allá de la precariedad económica y reagrupación familiar, como ya hemos señalado.

Siguiendo a Carrasquilla (2004: 58-60) expondremos, a continuación, de una forma más detallada la diversidad de discursos que legitiman el proyecto migratorio de mujeres magrebíes en nuestro país:

- *Búsquedas de cambio y/o promoción social referidas al ámbito educativo.* Podemos hablar de que se produce una ruptura con respecto a la idea de mujeres “eternamente sometidas y resignadas” a un contexto de dominación.
- *Deseo de encontrarse con su marido.* Se emprende de esta manera un proyecto migratorio conjunto. Estaríamos hablando de una decisión de índole personal donde además de reunirse con el cónyuge también entran en juego aspiraciones y perspectivas de prosperar.
- *Conocer el mundo a través de un espíritu de búsqueda y cambio.*
- *La influencia familiar* que refleja de manera más inmediata el estatus de la mujer y el nivel de subordinación a la autoridad masculina.
- *Reunión en España con padres y familiares* que ejercen influencia y presión para que realicen el viaje. Muchas veces tiene una marcada razón económica.

3.2 1 MUJERES MUSULMANAS: LAS ETERNAS IMAGINADAS

Siguiendo a Navarro (2014) debemos comenzar señalando que los estereotipos o prejuicios no son inherentes a la naturaleza humana. Son más bien un constructo social y aprendido condicionado, en este caso, en gran medida por los medios de comunicación como agentes socializadores privilegiados. De esta manera veremos cómo los *mass media* se encargan de propagar una imagen distorsionada sobre los musulmanes y musulmanas, aunque existen otros actores socializadores que también influyen.

Lejos de dar una visión de sujetos activos y con agencia que se esfuerzan por dejar a atrás la marginación y precariedad (Moualhi, 2000), se tiende a dar una visión de una comunidad de mujeres musulmanas homogénea, infra-representada y como portadoras de estereotipos de sus culturas, a través de las cuales se cree y se crea una visión que articula pautas de exclusión e inclusión social (García et al, 2011).

En esta línea, los discursos más instaurados y estereotipados sobre las mujeres musulmanas son los de “mujer víctima pasiva y velada” (Navarro, 2014:131). A continuación trataremos de explicar de manera más detallada en qué consisten estas exposiciones.

Tal y como señala Pérez (2003, citada por Masanet y Ripoll, 2008) los temas más recurrentes a la hora de representar a las mujeres musulmanas son la “ablación del clítoris” y la “poligamia”. Navarro (2014), además, añade la “lapidación”. La autora nos dice: “El tratamiento de estas informaciones contribuye a dar una imagen victimizada de las mujeres, así como a asociar la práctica del islam con las discriminación de las mujeres y la violencia física contra ellas” (Navarro, 2014: 132). Por otro lado, tal y como señala Moualhi (2000) algunas de estas prácticas, como la poligamia, están prescritas en el Corán. Otras son costumbres preislámicas y otras se explicarían a través de factores políticos, económicos y educativos y no relacionadas esencialmente con el islam, que se deja perfilado como determinante de dichas acciones (Navarro, 2014).

De esta manera, se presta más atención a estas cuestiones simbólicas antes que a temas de verdadero interés para la igualdad de estas mujeres; como son el estatus de la mujer en la legislación, la desigualdad de oportunidades entre sexos en el ámbito laboral o el acceso al sistema educativo. Sin duda, el tratamiento de estas injusticias ayudaría a superar la islamofobia instaurada, pero se tiende a adoptar una visión etnocéntrica que relaciona los problemas a los que se enfrentan estas mujeres con el islam o su identidad religiosa. De esta manera se dificulta la comprensión de las desigualdades estructurales así como los esfuerzos de quienes luchan para promover un cambio en el seno de estas sociedades (Moualhi, 2000; Navarro, 2014; Forti, 2002 citado en García et al., 2011).

Esta visión sesgada impide ver que la realidad que están atravesando las mujeres musulmanas es parecida a la vivida por nuestras madres o abuelas hasta hace pocos años en España. Basta señalar que el asesinato a una mujer por cuestiones de adulterio era un atenuante en el Código penal de 1960 o que hasta 1977 no se suprimió la Sección Femenina de la Falange española (Moualhi, 2000; Navarro, 2014).

Seguimos de nuevo a Navarro (2014) para hablar de otra construcción que domina en la representación de las mujeres musulmanas. (Des)Aparecen estas mujeres en los medios siempre en un segundo plano, como parte de un paisaje cultural determinado o como sujetos occidentalizados (sin velo)³. Nunca aparecen mujeres procedentes de movimientos islamistas ni mujeres modernas islamistas. Fundamentalmente se da una visión simplista de una mujer de la que no nos importa “su edad, profesión, etnia o clase social de origen, de su ciudadanía y su estatus nativo o migratorio” (Navarro, 2014; Dietz, 2005:33).

En general, cuando se habla del velo se pretende relacionarlo con la discriminación y la sumisión de la “desvalida musulmana”. El velo, hijab, hayek, yelaba o melaya se ha articulado como uno de los principales obstáculos simbólicos para la unión cultural entre Oriente y Occidente. Se imagina a la mujer que lo utiliza como víctima de su religión y no de un constructo patriarcal. De esta manera, existe un pensamiento bastante extendido por Occidente de que a través del islam se oprime a la mujer debido a una serie de interpretaciones androcéntricas del Corán (Bradán, 2011) para relegar a las mujeres musulmanas a un segundo plano. Al hablar de la relación entre las mujeres musulmanas con su fe se da por hecho que el islam es su enemigo, entendiéndose que éste es la causa de todos sus males por degradar su dignidad y someterlas a niveles infrahumanos (Moualhi, 2000; García et al, 2011).

El discurso monolítico sobre el uso del velo se yergue como el emblema de rechazo hacia la comunidad musulmana, ya que es considerado como signo de retraso y opresión, excluyendo a la mujer que lo utiliza de cualquier ámbito de nuestra sociedad: “El hijab ciega la vista a cualquier otra cualidad o aptitud de su portadora” (García et al, 2011:289). De esta manera, el hijab se constituye como paradigma de la no-comprensión de la ‘otredad’ y es la evidencia más sintomática de la desigualdad patriarcal asociada a la ‘otra cultura’⁴ por más que este discurso haya sido negado hasta la saciedad por la propia experiencia de mujeres musulmanas que sí lo llevan (García et al, 2011).

³ Se da por hecho que el factor decisivo para ser occidental es el ‘no uso’ del velo.

⁴ Hablamos de la cultura Oriental en el contexto del binomio Oriente-Occidente, dentro del cual damos por válidas nuestras pautas culturales como ejemplares de progreso mientras nos cuestionamos el subdesarrollo y atraso de Oriente.

Bajo esta visión simplista se impide ver el uso multidimensional, real, del velo. Hasta no hace mucho, las mujeres se cubrían con él como signo de elegancia al igual que también lo hacían las antiguas griegas o romanas. Su utilización corresponde también al cumplimiento de las leyes de un país, por la familia, por mera costumbre y tradición o también como uso consciente y militante de una reivindicación identitaria y/o política o como expresión voluntaria de su fe, tal y como recoge el Corán (Navarro, 2014; Moualhi, 2000).

4. DISEÑO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

En este punto damos comienzo a la segunda parte de nuestro trabajo, perteneciente al diseño de proyecto de investigación más propiamente dicho. Se trata de la parte más técnica de nuestro trabajo pues abordamos las cuestiones metodológicas. Empezaremos pues con el planteamiento de objetivos e hipótesis necesarios para la realización de nuestro trabajo y a continuación pasaremos al apartado de metodología y técnicas de investigación. Finalizamos esta parte con el planteamiento de un plan de trabajo por si decidimos ejecutar este proyecto.

OBJETIVOS

Objetivo General:

- Adoptar una perspectiva de género que nos ayude a replantearnos el fenómeno migratorio visualizando el papel que juegan las mujeres en los flujos migratorios.
- Mejorar nuestra intervención social con el colectivo de mujeres magrebíes estudiando las particularidades que presenta este grupo de población.

Objetivos Específicos:

- Conocer con más detalle las características que presentan las migraciones femeninas de origen magrebí en nuestro país.
- Desmontar los estereotipos y tópicos concernientes a este colectivo.

HIPÓTESIS

Como consecuencia de la invisibilización a la que ha estado sometido el fenómeno migratorio femenino hasta hace unos años, se ha producido una estereotipación de la mujer inmigrante que incurre en la creación de diferentes tópicos que repercuten tanto en el trato con este colectivo como en la intervención social con el mismo.

4.1 METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

Nuestro estudio se encuadra dentro del paradigma interpretativo. Atendiendo a Taylor y Bogdan (1986, citados por Castaño y Quecenedo, 2002), esto es así porque se pretende comprender y desarrollar conceptos partiendo de pautas de los datos y no a través de una recogida de los mismos que tengan por objetivo evaluar una hipótesis o teoría preconcebida.

Debemos partir de la idea de que toda realidad social susceptible de ser investigada tiene una esfera relacionada con los hechos (acciones humanas o acontecimientos) (Ortí, 1986) y otra esfera discursiva ligada a las codificaciones culturales y simbólicas que, siguiendo a Alonso (1998), son las encargadas de conformar nuestro modo de ver y vivir esa misma realidad social. Con este trabajo pretendemos superar la visión sostenida por Durkheim (1978, citado en Alonso, 1998) a través de la cual se contempla los fenómenos sociales como esferas exteriores a las conciencias individuales. Por este motivo, abogamos por trabajar desde un nivel discursivo donde analicemos, interpretemos y comprendamos la realidad simbólica inherente a todo fenómeno social (Ortí, 1986).

Así pues, Ortí (1986:203) explica este paradigma cualitativo como “una aproximación empírica a la realidad social adecuada a la comprensión [...] profunda de la conducta de los actores sociales” que se manifiesta a través de las creencias, valores, deseos de nuestro sujeto investigado.

En el estudio de las interacciones sociales este arquetipo nos ayuda a obtener conclusiones de mayor relevancia para nuestra investigación. Es por ello que a través de los métodos y técnicas de investigación cualitativa podremos alcanzar una definición más estricta y profunda de esos mismos actos y opiniones (Ortí, 1986).

Tal y como hemos señalado, el estudio cualitativo nos permite conocer el aspecto humano de nuestro sujeto de estudio (Castaño & Quecenedo, 2002). Es por ello que adoptamos este prisma a la hora de desarrollar este diseño de proyecto de intervención. Ya que lejos de aportar datos estadísticos acerca del fenómeno estudiado que pueden sesgar la realidad, se pretende proporcionar otra visión del mismo. El aporte estadístico es una de las características de la metodología cuantitativa. Ésta se basa en el principio de que las partes representan al todo. Así, “se estudia a cierto número de sujetos de una población para hacernos una idea de cómo es la población en su conjunto. Concretamente, se pretende conocer la distribución de ciertas variables de una población que pueden ser tanto cosas objetivas (como la edad o la altura) como subjetivas (valoraciones u opiniones)” (Casant & Hueso, 2012:1). Se hacen necesarias técnicas como la encuesta o la medición, que nos permite observar y recolectar la información necesaria para llevar a cabo nuestra investigación (Casant & Hueso, 2012).

Una vez diferenciados estos métodos de obtención de información y creído conveniente adoptar un prisma cualitativo, pasaremos a explicar las técnicas necesarias para el desarrollo de esta exploración.

La técnica principal en esta investigación es la observación. Ésta consiste en “observar de forma sistemática, controlada y sin ningún tipo de manipulación el comportamiento de las personas. A diferencia de la encuesta, la entrevista en profundidad o el grupo de discusión, la observación directa no se basa en las respuestas de las personas a las que se les ha presentado un estímulo verbal, escrito o audiovisual sino en la observación del comportamiento de las mismas. Podemos decir que es una técnica que se acerca al experimento aunque en este caso las observaciones se realizarán en condiciones naturales y sin que haya ningún tipo de control sobre el entorno y los estímulos que recibirán los observados” (Ruiz Olabuenaga, 1996: 56). Este tipo de

observación requiere ordenar y relacionar todos los aspectos del fenómeno que se observa de una manera escéptica. Se trata de aplicar un ojo crítico que permita al observador mantener la distancia correcta respecto de la realidad observada para evitar caer en sesgos (Ibídem, 1996).

Debido a la naturaleza de este proyecto y con el fin de dejar planteado un posible diseño de intervención social, encontraríamos pertinente realizar alguna entrevista. Se trataría de contactar con una informante clave del colectivo de mujeres magrebíes en la ciudad en la que llevemos a cabo esta intervención con el objetivo de conseguir un conocimiento previo necesario del contexto en el que estas mujeres se mueven. Una posible ciudad donde realizar este diseño de proyecto podría ser Jaén ya que hemos pasado en ella algunos años estudiando y hemos realizado prácticas en instituciones de Bienestar Social. Así pues, aprovechando estos periodos de prácticas concedidos por la Universidad de Jaén, para la selección de nuestra informante clave, contaríamos con la ayuda de los Servicios Sociales de la ciudad de Jaén. Iríamos en calidad de estudiante para que desde allí nos informaran y nos orientaran para poder llevar a cabo este proyecto. Así pues, contactaríamos con una informante clave del colectivo de mujeres magrebíes musulmanas en Jaén y concretaríamos una entrevista con ella. El perfil de mujer que resultaría más útil para nuestra investigación sería el de una mujer musulmana de origen magrebí inmigrante en España, en edad activa. El estado civil, la situación familiar, la situación laboral o la formación tanto académica como profesional serían datos que nos aportarían información adicional.

Una entrevista es una conversación en la que queremos preguntar algo concreto sobre nuestro tema de estudio a unos informantes determinados y seleccionados. Así pues, podemos decir que la llevamos a cabo un propósito: recoger información sobre las opiniones, significados y acontecimientos ocurridos en un contexto determinado. Este tipo de entrevista crea una relación social entre entrevistador/a e informante en la que el intercambio de información puede llegar a desdibujar las identidades y jerarquías dejando patente un interés por conocer las explicaciones, los supuestos, las razones e interpretaciones de los informantes tal como ellos y ellas los verbalizan (Angulo & Vázquez, 2003).

Una vez conocido el contexto que envuelve la realidad de estas mujeres gracias al testimonio de la informante clave, se podría plantear la realización de una serie de entrevistas grupales. A través de éstas se tendría la oportunidad de recolectar datos muy valiosos ya que además de proporcionar una información más amplia, las participantes de ésta se pueden ayudar entre ellas a recordar, verificar o rectificar datos.

Después de analizar los datos obtenidos en las sesiones de entrevistas grupales con este colectivo de mujeres, nos plantearíamos organizar un grupo de discusión. En éste participarían tanto mujeres magrebíes como mujeres autóctonas de la ciudad en la que tengamos previsto el desarrollo de este proyecto. Encontramos útil esta técnica ya que podría contrastar la visión que cada colectivo tiene tanto de sí mismo como del otro haciendo hincapié en los posibles sesgos y estereotipos que entran en juego. Cabe señalar que para facilitar el análisis de los datos obtenidos y poder ofrecer una información posterior libre de sesgos, todas estas sesiones que estamos señalando serían grabadas tanto por una grabadora de voz o con una cámara de video para poder transcribir después los testimonios recogidos. No hace falta decir que el proceso de grabación sería primeramente consultado al grupo de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal y una vez las participantes estén de acuerdo nos dispondríamos a efectuarlo.

De esta manera, así como para la entrevista grupal nos encargaríamos de contactar con una informante clave; para la formación del grupo de discusión contaríamos, por un lado con las mujeres magrebíes participantes en la entrevista grupal. Por otro lado, trataría de contactar con las asociaciones de mujeres de la localidad interesadas en participar. Además trataría de hacer partícipes del mismo a las trabajadoras sociales de los Servicios Sociales de la localidad ya que tienen contacto con ambos colectivos y pueden dar una visión basada en su experiencia a través de su intervención profesional con ellos.

Así, podemos definir los grupos de discusión como “un colectivo de personas que participan por poseer los mismo valores, intereses, la misma situación social o una misma experiencia, y son analizadas tras haber sido puestas de algún modo u otro en contacto entre sí” (Ruiz Olabuenaga, 1996: 247).

Como herramienta de recogida de datos, además de la grabadora que hemos señalado anteriormente, encontramos necesario utilizar un diario de campo en el cual recolectar toda aquella información obtenida a través de la observación. De esta manera, debido a la vulnerabilidad y fragilidad de nuestra memoria en cuanto a almacenamiento de información, el diario se convierte en “la memoria de la persona investigadora” ya que aunque éste no pueda recoger todo cuanto el investigador experimenta, sirve como espacio donde permanecen recogidos los datos, sentimientos y experiencias (Angulo & Vázquez, 2003).

Tal y como recoge Spradley (1980) citado por Angulo y Vázquez (2003), el diario de campo es el registro de experiencias, ideas, miedos, errores, confusiones, soluciones, que surjan durante el trabajo de campo. En éste se incluyen tanto las reacciones hacia los informantes como los afectos que se procesen durante el desarrollo de dicho trabajo.

Por último, para sostener los planteamientos y conclusiones recogidos a través de la puesta en marcha de estas técnicas, se ha llevado a cabo una revisión bibliográfica que nos permite avanzar en el estado de la cuestión inicial a través de lecturas de otros estudiosos de nuestro tema de investigación.

5. PLAN DE TRABAJO

Lo que a continuación presentamos es una tabla que muestra la calendarización de nuestro trabajo. Hemos tenido en cuenta el periodo de prácticas en instituciones de Bienestar Social ya que es en este periodo en el que ponemos en marcha la elaboración del presente documento. Contamos de seis meses de trabajo desde la elección del tema de trabajo hasta la presentación del informe final dividido cada mes en quince días.

Así pues, el trabajo de revisión bibliográfica se hace transversal en todo este periodo ya que es gracias a unas primeras lecturas sobre nuestro tema tratado cuando comenzamos a elaborar nuestras primeras conclusiones que se traducen en el planteamiento de nuestros objetivos e hipótesis. De esta manera, el trabajo de lectura se hace de esta manera pues hay momentos en los que es necesario releer o tanto ampliar

como desechar información debido a que el proceso de investigación tiene muchas fases en las que el “investigador” puede bloquearse, quedarse estancado o saturarse de información.

El establecimiento de objetivos e hipótesis lo marcamos en la segunda semana de comenzar nuestro diseño de proyecto. Una vez hayamos hecho unas lecturas introductorias a nuestro tema y queramos delimitar tanto la revisión bibliográfica a fin de centrarnos en lecturas que nos brinden información útil en base a éstos y también con el fin de empezar a pensar en las técnicas de investigación más propicias para conseguir y constatar tanto los objetivos como la hipótesis inicial. Así pues creemos pertinente para esta fase un mes y medio.

Otro mes y medio es lo que creemos necesario para poner en práctica las diferentes técnicas de investigación que hemos señalado en el anterior apartado. Tenemos que tener en cuenta que son diferentes entrevistas lo que realizaríamos tanto a la informante clave como al colectivo y que de ahí se elaborarían diferentes grupos de discusión con lo que tendríamos mínimo otras dos sesiones con ellos una vez los estableciésemos. Es por ello por lo que consideramos este tiempo suficiente para la consecución de esta fase.

Después, señalamos la fase de revisión y análisis de datos obtenidos fruto de la aplicación de nuestras técnicas de investigación. Para esta fase hemos estimado necesario un tiempo aproximado de dos meses pues tenemos la compleja labor de la transcripción de los testimonios recogidos tanto en las entrevistas como en los grupos de discusión. Además también tenemos que tener en cuenta los datos guardados en nuestro diario de campo y ponerlos a dialogar tanto con la teoría recabada hasta ahora como con las transcripciones. Es por ello por lo que le dedicaríamos un mayor periodo de tiempo.

Tras la recabación, análisis y estudio tanto de la revisión bibliográfica realizada hasta el momento y de la revisión de todos los datos obtenidos mediante la aplicación de las ya mencionadas técnicas, llega el momento de plasmar todo eso en papel. Así pues le dedicaríamos un mes de nuestro trabajo pues comenzar a escribir siempre cuesta trabajo y se necesita un tiempo para poner todas las ideas en orden para que todo tenga

un cierto sentido. Se sometería a diversas correcciones y consideraciones que tendría como consecuencia la elaboración del informe final que sería el presente documento donde se trata de presentar de la manera más rigurosa, académica y científicamente posible nuestro tema de trabajo.

	REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA	PLANTEAMIENTO OBJETIVOS/HIPÓTESIS	APLICACIÓN DIFERENTES TÉCNICAS	REVISIÓN DATOS OBTENIDOS	ELABORACIÓN PRIMER BORRADOR	ELABORACIÓN INFORME FINAL
FEBRERO						
MARZO						
ABRIL						
MAYO						
JUNIO						
JULIO						

Fuente: Elaboración Propia.

6. APLICACIÓN Y VINCULACIÓN CON EL TRABAJO SOCIAL

Se hace necesaria la intervención con este colectivo desde el prisma del Trabajo Social de acuerdo con el artículo 5 de su Código Deontológico, el cual recoge que “el Trabajo Social es la disciplina científico-profesional que promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación de las personas para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, el trabajo social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno” (Código Deontológico Trabajo Social, 2012: 8).

Bajo esta premisa se constituyen las políticas públicas como un dispositivo con el que organizar la sociedad (Agrela, 2004). De esta manera, éstas adquieren “un peso específico como configuradoras de un discurso institucionalizado que describe la realidad” (Agrela, 2004: 31).

De esta manera se configura el sistema público de Servicios Sociales cuyo objetivo es “lograr una mayor calidad de vida y bienestar social mediante actuaciones preventivas, asistenciales y de inserción de personas y colectivos sobre los que se prevea intervenir” (Agrela, 2004: 35). Este sistema de protección está fundamentado en la necesidad de garantizar unos derechos sociales a individuos y colectivos para compensar unas desigualdades que el sistema produce (Agrela, 2004).

Tal y como señala Agrela (2004:31): “Las políticas públicas construyen a las mujeres inmigrantes como una nueva categoría de intervención social cuyos mecanismos de acción están orientados a evitar procesos de exclusión social ya que son un colectivo susceptible de sufrirlos”.

Siguiendo a Agrela (ibídem: 41-47) pondremos de manifiesto cuatro enfoques distintos que pueden sesgar y condicionar la intervención social con este colectivo.

- Modelo paternalista victimista. Se las contempla como personas indefensas, vulnerables y carenciales; que suscitan compasión y protección, necesitando ser ayudadas y orientadas en todo lo que hacen, ya que son incapaces de hacer frente por sí mismas a las dificultades. Desde este planteamiento, se genera una intervención propia de la beneficencia, asistencialista y caritativa.
- Modelo de valoración social negativa. Percibe a las inmigrantes como sospechosas de comportamientos desviados y extraños. Por ejemplo prostitución o abandono de sus hijos, como mujeres que escapan al control de sus grupos sociales y se mueven demasiado.
- Modelo feminista salvacionista. A través del cual, las inmigrantes aparecen como mujeres atrapadas en la sociedad patriarcal, subordinadas e incapacitadas

para rebelarse ante su destino, resignadas a él, débiles y sumisas, en situaciones que las mujeres autóctonas han superado ya. En estos estereotipos se encuadra a las mujeres árabes. Desde esta perspectiva se necesitarían programas que las salven de las ataduras de las que son incapaces de liberarse, que las conciencien en la visión de género, en la reivindicación política.

- El enfoque del choque cultural. Desde el cual, percibe que el problema es la enorme distancia cultural con las mujeres autóctonas y la incapacidad para manejar esta brecha cultural que se produce.

Bajo estos paradigmas hegemónicos y estereotipados subyace la idea de que éstas son las encargadas de las tareas reproductivas de los miembros de la familia. De esta forma, se le es otorgado desde las mismas políticas públicas el papel de “mantenedoras del hogar”. Desde este prisma son vistas como el eje conector de la sociedad y su familia, ya sea por su rol como madre o esposa y no por su condición de ciudadanas. (Pedone, Agrela, Gil, 2012).

Consecuencia de lo anteriormente señalado, surge un condicionamiento a la hora de intervenir con este colectivo. Esto es así debido a que se fomenta el desarrollo de procesos de invisibilidad y vulnerabilidad en los que están inmersas estas mujeres (Ibídem, 2012).

Seguimos con Agrela (2006) para señalar algunas de las acciones sociales más frecuentes llevadas a cabo con este colectivo, y que ejemplifican bien la influencia de los prejuicios mencionados, en este caso, sobre la forma de diseñar y orientar las intervenciones. Dichas acciones consisten fundamentalmente en:

- *Organización de cursos de alfabetización para mujeres inmigrantes.* A través de los mismos se pretende fomentar la participación de las mujeres para que gracias a éstas se consiga la integración de la familia. Esto es así debido a la perpetuación del rol que se tiene de éstas en cuanto a mantenedoras de las necesidades familiares. De esta manera, los beneficios de su implicación y formación tienen un papel multiplicador en su función de madres y esposas.

- *Desarrollo de actividades interculturales.* Mediante las cuales se pretende favorecer el intercambio y el conocimiento entre “la cultura española” y las “distintas culturas de los inmigrantes”. De esta manera, la mujer adquiere un protagonismo especial ya que además de colaborar a la adaptación del grupo familiar al nuevo medio, debe presentar su cultura de origen.

- *Talleres educativos de habilidades sociales que compensen de alguna manera “sus carencias”.* Son vistas como impulsoras de cambios exigidos por la adaptación a un nuevo ambiente. Esto se traduce en que a menudo se tiende a hacer hincapié en el riesgo de estas mujeres de sufrir marginación social y problemas en su proceso de culturización. De esta forma se las observa como un grupo con prioridad para intervenir.

- *Sesiones informativas dirigidas a mujeres inmigrantes sobre la problemática de los malos tratos.* Esta realidad suele relacionarse como algo propio de sus sociedades patriarcales y de sus culturas. Así mismo, se tiende a pensar y a aceptar que por su condición de sumisas, guardan más silencio, por lo que –se entiende– que estas actividades se hacen aún más necesarias.

- *“Normalización de su situación”.* Entra en contradicción con otras acciones señaladas anteriormente. Se trata de pasar por alto las diferencias y distancias que caracterizan su cultura con el fin de homogeneizar la intervención.

- *Creación de debates sobre la inmigración en espacios públicos.* Se diseñan con el objetivo de concienciar a la población autóctona de la situación de marginación que sufren estas mujeres. Estos actos más que ayudar a ser entendidas, tienden a interpretar muchos de sus símbolos culturales como indicadores de su subdesarrollo o sumisión que se hacen patentes con el uso de velo en algunos casos.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Agrela, B. (2004) La acción social y las mujeres inmigrantes: ¿Hacia unos modelos de intervención?. *Portularia* nº 4. Pp. 31-42.
- Agrela, B. (2006) Las figuras de “mujer inmigrante” en las políticas de Acción Social. De los discursos a las prácticas y los modelos de intervención. En VV.AA. *Mujeres migrantes, Viajeras incansables*. Bilbao: Harresiak Apurtuz. Pp. 75-93.
- Agrela, B., Gil, S. Y Pedone, C. (2012) Políticas públicas, migración y familia. Una mirada desde el género. *Papers* nº 97. Pp. 541-568.
- Alonso, L. E. (1998) Entre el pragmatismo y el pansemiologismo. Sobre los usos (y abusos) del enfoque cualitativo en sociología. En *La mirada cualitativa*. Madrid: Ed. Fundamentos. Pp. 35-66.
- Angulo, F. & Vázquez, R. (2003) Los Estudios de Caso. Una aproximación teórica. En Vázquez, Rosa. *Introducción a los estudios de casos. Los primeros contactos con la investigación etnográfica*. Archidona: Algibe. Pp. 15-51.
- Arango, J. (2000) “Enfoques conceptuales y teóricos para explicar la migración” *Revista Interna de Ciencias Sociales* nº165. Pp. 33-47
- Blázquez, I. (2005) La inmigración magrebí hacia España: una aproximación a sus caracteres. En Blázquez, Irene & Adam, M^a Dolores. *Inmigración magrebí y derecho de familia*. Sevilla: Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias. Pp. 21-36.
- Bradán, M. (2011) El feminismo islámico en el nuevo Mediterráneo. Selección de ponencias del Congreso Internacional de Feminismo Islámico (Oozeap 2008).
- Castaño, C. & Quecenedo, R. (2002) Introducción a la investigación cualitativa. *Revista de autodidáctica* nº14. Pp. 0.
- Carrasquilla, M.C. (2004) Proyectos migratorios: Por la exploración de un sueño. En VV.AA. *Entre el Magreb y España. Voces y miradas de mujeres*. Las Segovias: ACSUR. Pp. 57-62.
- Casal, M. (2004) Género y Migraciones. En VV.AA. *Entre el Magreb y España. Voces y miradas de mujeres*. Las Segovias: ACSUR. Pp. 35-38.
- Dietz, G. (2004) Mujeres musulmanas en Granada: discursos sobre comunidad, exclusión de género y discriminación etnorreligiosa. *Migraciones internacionales* vol. 2, nº3. Pp. 6-33.

- Dietz, G. (2005) Discriminación y Anti-Discriminación en España: El caso de las mujeres musulmanas. *Campos* 6(1-2). Pp. 27-51.
- García et al. (2011) Velos burkas...moros: estereotipos y exclusión de la comunidad musulmana desde una perspectiva de género. *Investigaciones Feministas* vol.2. Pp. 283-298.
- Gil, S. (2006) Construyendo otras. Normas, discursos y representaciones en torno a las mujeres inmigrantes no comunitarias. En VV.AA. *Mujeres migrantes, Viajeras incansables*. Bilbao: Harresiak Apurtuz. Pp.11-24.
- González, M.P. (1995) Algunas consideraciones sobre la inmigración de magrebíes en España y su incierto futuro. *Espacio, Tiempo y Forma. Serie VI, Geografía* nº8. Pp. 167-192.
- Juliano, D. (1998) Fronteras de Género. *Mugak* nº 9-10. Pp. 7-10
- López, A. (2000) La transgresión de la Muga del Sur. *Mugak* nº 9-10. Pp. 29-31.
- Malgesini, G. Y Giménez, C. (2000) *Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad*. Dirección General de Juventud: Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.
- Masanet, E. & Ripoll, C. (2008) La representación de la mujer inmigrante en la prensa nacional. *Papers* nº 89. Pp. 169-185.
- Menor, J.A. (2009) Características de los inmigrantes extranjeros residentes en la provincia de Jaén. (Informe General de 2009) En Esteban, Gloria & Menor, José Alfonso. *Estudios e Informes sobre la inmigración extranjera en la provincia de Jaén, 2009-2011*. Jaén: Observatorio permanente sobre la Inmigración en la provincia de Jaén. Pp. 1-26.
- Moualhi, D. (2000) Mujeres musulmanas: estereotipos occidentales versus realidad social. *Papers* nº60. Pp. 291-30.
- Navarro, L. (2014) Las mujeres musulmanas en el imaginario social de Occidente. En Tamayo Acosta, Juan José. *Islam, Política y Feminismo*. Madrid. DYKINSON. Pp. 115-139.
- Ortí, A. (1986) La apertura y el enfoque cualitativo o estructural: la entrevista abierta semidirectiva y la discusión de grupo. En García Ferrando, Ibáñez & Alvira. *El análisis de la realidad social*. Madrid: Alianza Editorial. Pp. 189-29.
- Oso, L. (2007) “Migración, género y hogares transnacionales” ponencia presentada en el V Congreso sobre la inmigración en España, Valencia, 21 al 24 de marzo.

Ramírez, Á. (1998) *Migraciones, género e Islam. Mujeres marroquíes en España.* .
Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional.

Ruiz Olabuenaga, J. I. (1996) *Metodología de la investigación cualitativa.* Bilbao :
Universidad de Deusto.

Vitale, S. (2000) El status de la mujer migrante. Las marroquíes en España.
Investigaciones geográficas n°24. Pp. 97-110